

**JUAN DÁMASO IBARRA BRIBIESCA**  
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

---

Tijuana, Baja California a 29 de marzo de 2019.

**HONORABLES INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO:**

En atención a la convocatoria emitida por el Comité Ciudadano que elegirá a los nuevos integrantes del Pleno del Órgano Garante y en cumplimiento a la Base Primera numeral VII, a continuación desarrollo la exposición de motivos que justifican mi idoneidad para ocupar el cargo de Comisionado.

Manifiesto mi intención de ser Comisionado del Órgano Garante a pesar de no formar parte de ningún partido político o grupo empresarial, asociación civil o contar con personajes importantes que respalden mi candidatura. La fortaleza de mi perfil radica en haberme desempeñado de manera imparcial y profesionalmente, sin fines protagónicos y sin más interés que el de contribuir decididamente al desarrollo democrático de Baja California. Cuento con la experiencia, los conocimientos teóricos y prácticos, alta capacidad de análisis, las habilidades, el liderazgo y ética necesaria para formar parte del próximo Pleno.

En un marco de mayor participación y exigencia ciudadana, considero que nuestro estado no puede darse el lujo de nombrar en esta alta responsabilidad a ciudadanos sin conocimientos profundos en el tema, ni a representantes de grupos de poder que buscan incidir en los órganos del estado y que no persiguen los mismos objetivos para lo que fue creada esta noble institución. Considero que la transparencia no puede, ni debe ser un tema únicamente de abogados o de personajes con altos grados académicos, pero sin la experiencia en la interpretación y aplicación de la compleja normatividad que actualmente rige la materia o con nulos conocimientos de las dinámicas institucionales entre el Órgano Garante y los sujetos obligados.

En ese sentido, manifiesto contar con conocimientos actualizados en los nuevos sistemas informáticos y de los nuevos procedimientos contenidos en la normatividad y con la experiencia probada a "raz de suelo" en su implementación, así como antecedentes en relaciones interinstitucionales, capacitación y coordinación de sujetos obligados, resultados positivos comprobables en la interpretación y aplicación de la normatividad y con un alto grado de responsabilidad, ética y compromiso.

La experiencia profesional de más de 10 años en temas de transparencia y rendición de cuentas me ha permitido adquirir un perfil integral que pocas personas han logrado acumular, por haber desempeñado exitosamente cargos de alta responsabilidad tanto en el Órgano Garante, como principal responsable de la vigilancia del cumplimiento de la ley, y como titular de la UT del sujeto obligado más grande del Estado, así como de una institución del orden federal. He sido testigo y participe de los enormes cambios registrados en materia de transparencia en la última década, pero reconozco la enorme cantidad de retos que aún deben ser atendidos.

Mi formación como economista y con experiencia en la interpretación y aplicación de la normatividad estatal y federal, aspectos técnicos de interpretación y métodos cuantitativos, me permite valorar y colocar en su justa dimensión la enorme importancia de

## JUAN DÁMASO IBARRA BRIBIESCA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

contar con sistemas electrónicos, indicadores, estadísticas y demás instrumentos que permitan conocer el estado que guarda la transparencia de tal manera que puedan ser tomadas las medidas de ajuste necesarias.

Forme parte del grupo de servidores públicos que dio inicio a los trabajos para construir la institución que hoy pretendo encabezar, partiendo con serias limitantes de personal, herramientas e instrumentos normativos, pero que logró construir las bases para dar inicio a procesos de vigilancia avanzados y altamente tecnificados. De igual forma, tuve el privilegio de diseñar, innovar y poner en marcha "desde cero" programas y sistemas de alto impacto positivo para la ciudadanía. Cuento con conocimientos prácticos necesarios, conozco al instituto desde su fundación y si este Comité y el Congreso del Estado así lo deciden, desde el primer día de mi gestión propondré la implementación las medidas contenidas en mi plan de trabajo para consolidar el ejercicio del DAI (Derecho de Acceso a la Información) en Baja California.

Es mi convicción que la fórmula para alcanzar un ejercicio pleno del DAI radica en enfocar los esfuerzos institucionales para sociabilizarlo, de tal manera que deje de ser un derecho que solo unos pocos conocen y ejercen., así como también llevar a cabo acciones permanentes de capacitación y vigilancia del cumplimiento de la ley. Resulta evidente que el Órgano Garante en los últimos años registró un estancamiento en el ejercicio de las facultades y obligaciones referentes a estas áreas. Esta tendencia debe revertirse con la implementación de las propuestas contenidas en mi plan de trabajo.

En cuanto a mi trayectoria profesional y a pesar de no pertenecer a ningún partido político, en 2017 recibí la invitación del XXII Ayuntamiento de Tijuana para revertir la histórica tendencia negativa de esta ciudad en esta materia. Este enorme reto profesional requirió de todas mis capacidades y conocimientos al tratarse del Sujeto Obligado con serias deficiencias institucionales y de capital humano capacitado. Fue necesario encabezar y coordinar el andamiaje institucional como requisito indispensable para revertir la tendencia negativa. Incidí positivamente en la creación de Reglamento interno de Transparencia, la atención de más de mil SAIP's, inicie los trabajos para cargar la información oficiosa a la PNT, la atención plena de los recursos de revisión que me fueron heredados, y la reducción a sus mínimos históricos en la interposición de los mismos. Las más recientes cifras del propio instituto indican que el Ayuntamiento de Tijuana ya se ha integrado adecuada y plenamente a las regulaciones de transparencia vigentes en el estado. En palabras de uno de los integrantes del actual Pleno del Instituto, en el tema de transparencia en Tijuana, puede observarse un antes y un después de mi gestión.

Estos resultados positivos incidieron favorablemente en Órgano Garante al no verse obligado a dar trámite a las cantidades habituales de recursos de revisión y denuncias públicas que históricamente habían sido interpuestos en contra de este sujeto obligado. De ser nombrado Comisionado, impulsaré las acciones necesarias para que esos mecanismos y resultados pueden ser replicados en todas los sujetos obligados que aún registren la misma problemática.

**JUAN DÁMASO IBARRA BRIBIESCA**  
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

---

Adicionalmente, como ejemplo de los buenos resultados obtenidos en mi trayectoria profesional puedo citar los siguientes:

- En ITAIPBC desarrolle e implemente durante 4 años consecutivos el diagnóstico integral de las UT's, mediante el cual se documentaron las capacidades institucionales y operativas de las unidades de transparencia, derivado de lo cual se emitieron recomendaciones que permitieron generar grandes avances en prácticamente la totalidad de los sujetos obligados.
- Evalúe durante casi 5 años los portales de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, de lo cual se derivaron miles de recomendaciones que permitieron incrementar sustancialmente el nivel de cumplimiento de la ley.
- Atención de cientos de denuncias públicas, desarrollo y levantamiento de sondeos de opinión y decenas de reuniones de trabajo con unidades de transparencia.
- Establecí estrechos vínculos de coordinación con los sujetos obligados, siendo esto factor decisivo para alcanzar mejores niveles de cumplimiento de la normatividad.

Baja California puede y debe ser referente a nivel nacional y resulta altamente factible alcanzar los primeros lugares en las mediciones de los organismos especializados, pero sólo podrá lograrlo en la medida en que quienes encabecen los trabajos del próximo Pleno estén a la altura del reto. El Órgano Garante no puede retroceder y Baja California tampoco puede esperar a que los nuevos comisionados adquieran los conocimientos necesarios para emprender las medidas que las actuales circunstancias ameritan.

**Atentamente.**

  
**Lic. Juan Dámaso Ibarra Bribiesca**